



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

CUDAP 0065486/2019

RESOLUCION N°

///doba, 27 DIC 2019 .- FACULTAD DE LENGUAS.-

2898

VISTO:

La Resolución de este decanato N°280/2012 con fecha 02 de marzo de 2012, que designa a los miembros de la comisión de Apoyo a la Organización de Congresos de la Facultad de Lenguas,

Y CONSIDERANDO:

Que uno de los integrantes activos manifiesta su decisión de no continuar en dicha función,

Por ello,

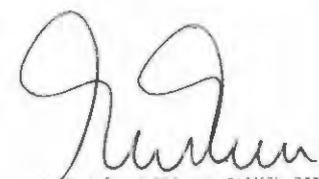
LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Dejar sin efecto la resolución decanal N°280/2012 con fecha 02 de marzo de 2012.

Art. 2°.- Comuníquese, archívese y dé forma.


Dra. LILIANA TOZZI
SECRETARIA DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba


PROF. DRA. ELENA DEL CARMEN PÉREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba